

13/11/2017

CONDENADO POR ABUSAR SEXUALMENTE DE UNA JOVEN MIENTRAS ESTABA INCONSCIENTE

Como autor del delito de abuso sexual en contra de una mujer de 18 años de edad, hoy por unanimidad, fue condenado, Pedro Santiago Gallardo Talma.



Los hechos, probados en juicio por el Fiscal de Puerto Natales, Alvaro Pérez Astorga, transcurrieron en agosto del año 2016, en circunstancias que el acusado, ingresó a una habitación de un hostel donde se encontraba la víctima, quien se sentía mal, con el pretexto de darle una pastilla pequeña de color amarillo, manifestándole que se trataba de un Migranol, la que hizo que se sintiera peor y perdiera el conocimiento, despertando alrededor de las 02:30 de la madrugada, con la luz pagada y con el acusado efectuándole actos de clara significación sexual, quien al percatarse de que ella había despertado, procedió a taparla y a retirarse del lugar

La audiencia de lectura del fallo, donde se conocerá la pena que deberá cumplir el sujeto, se llevará a efecto el viernes 17 de noviembre, a las 13.00 horas.